Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE GERENCIA
Fecha expedición : 2025/11/05 HORA: 10:41:54

CERTIFICADO DE GERENCIA DE:
INGENIERIA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA, EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

MATRICULA: 05-090386-04 DEL 2001/08/29
NOMBRE:INGENIERIA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA, EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
SIGLA: INS S.A. E.S.P.
NIT: 804011800-1

DOMICILIO: Bucaramanga

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 51 A # 31 - 45 BARRIO ANTIGUO CAMPESTRE
MUNICIPIO: Bucaramanga - Santander
TELEFONO1: 6076452050
EMAIL : ins@insesp.com

NOTIFICACION JUDICIAL
DIRECCION: CALLE 51 A # 31 - 45 BARRIO ANTIGUO CAMPESTRE
MUNICIPIO: Bucaramanga - Santander
TELEFONO1: 6076452050
EMAIL : ins@insesp.com

La sociedad tendrá un gerente, que podrá ser o no miembro de la junta directiva. el gerente general será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales, ocasionales o accidentales por el suplente del gerente, quien actuara con las mismas facultades que aquel, pero con las limitaciones establecidas en los estatutos. los representantes legales tendran la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la asamblea general de socios y de la junta directiva.

C E R T I F I C A

QUE POR Acta No 16 DE 2010/05/10 DE Junta Directiva Extraordinaria INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2010/05/13 con el No 86064 del libro IX, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE	SANTOS RODRIGUEZ FABIO AUGUSTO
	DOC. IDENT. C.C. 91281363

QUE POR Acta No 062 DE 2013/04/15 DE Junta Directiva INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2013/04/23 con el No 110124 del libro IX, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
SUPLENTE	SANTOS RODRIGUEZ GUSTAVO ADOLFO
	DOC. IDENT. C.C. 91498663

El gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en los estatutos. 3. autorizar con su firma todos los documentos publicos o privados que deban

Signature Not Verified
Firma Electrónica

otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interes de la sociedad. 4. presentar a la asamblea general en sus reuniones, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situacion de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de perdidas y ganancias y un proyecto de distribucion de utilidades obtenidas. 5. nombrar y remover a los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remocion delegue la junta directiva. 6. tomar las medidas que reclame la conservacion de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administracion de la sociedad e impartirles las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañia. 7. convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso, cuando lo ordenen los estatutos, la junta directiva o el revisor fiscal de la sociedad. 8. convocar la junta directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 9. cumplir las ordenes o instrucciones que le impartan la asamblea general o la junta directiva, y en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deban aprobar previamente la asamblea o la junta directiva segun lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 10. cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad."

Otras funciones: son funciones de la junta directiva: "... 9. autorizar al gerente general o representante legal para la celebración de cualquier acto o contrato directo o indirectamente relacionado con el objeto social que supere la cuantía equivalente en pesos colombianos hasta por la suma de cien mil dolares americanos (us$ 100.000,oo) liquidada a la tasa de cambio oficial certificada por el banco de la republica, vigente en el día de la negociación"

Por documento privado de fecha 12 de enero de 2021, inscrito en esta cámara de Comercio el 01 de febrero de 2021, bajo el no. 184729 del libro IX, consta: la firma de REVISORÍA FISCAL FLOREZ & SANCHEZ CONTADORES F&SCO S.A.S. designa como revisor fiscal principal a Sánchez Leal Mauricio Rosember identificado con c.c 91256471 t.p. 74908-T y como revisor fiscal suplente a Flórez Gutiérrez Nelson Fabián identificado con c.c 91538568 y t.p. 236825-T.

CERTIFICA

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2025/11/05 10:41:54 - REFERENCIA OPERACION 12317188

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente

documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago